

Inicia proceso para regularizar vehículos de procedencia europea y asiática

Posted on 30 de noviembre de 2023 by Diario Humano



Propietarios de vehículos importados de Estados Unidos o Canadá podrán regularizar sus autos que ingresaron antes del 19 de octubre de 2021 y no cuentan con importación ni reporte de robo.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Tras participar en la Reunión Nacional de REPUVE y Controles Vehiculares celebrada en la Ciudad de México, la directora del Registro Público Vehicular en la entidad, Lita Marisla Arango García, dio a conocer a partir de este 1 de diciembre, pondrán ser regularizados los vehículos modelo 2017 o anteriores, de procedencia europea y asiática, cuyo número de serie vehicular inicie con letra y que su compra haya sido realizada en Estados Unidos o Canadá.

En el encuentro que reunió a titulares de REPUVE de las entidades beneficiadas con el programa de regularización, se estableció que los vehículos que hayan ingresado a la entidad antes del 19 de octubre del año 2021 y que no cuenten con una importación, ni reporte de robo, podrán ser regularizados en los módulos oficiales establecidos operados tanto por personal de esta dirección como de la Secretaría de Finanzas.

En ese sentido, Arango García comentó que para realizar este proceso los propietarios de vehículos de procedencia extranjera deberán presentar ante los módulos REPUVE, comprobante de pago por aprovechamiento, título de propiedad expedido por Estados Unidos o Canadá, comprobante de cita, original de CURP e INE, licencia de conducir y carta de manifiesto de decir verdad.

Los interesados podrán realizar el registro de su cita en la página web oficial regularizaauto.sspc.gob.mx, o bien acudir a los módulos que se tienen activos en la ciudad de La Paz, a un costado de Tránsito Municipal, en San José del Cabo, en la colonia Zacatal, a un costado de la Estación de Bomberos y en el municipio de Comondú, que se encuentra en las instalaciones de Tránsito Municipal, en horario de atención de 8 de la mañana a tres de la tarde, poniendo a disposición el número 800 737 33 88 para más información.

La directora de REPUVE en BCS, puntualizó que se tiene el planteamiento de la reapertura de los módulos de Vizcaíno y Loreto para próximas fechas, por lo que pidió a los ciudadanos interesados, a estar atentos a la información en los sitios oficiales de Gobierno del Estado, así como en los diferentes medios de comunicación, al tiempo en que recordó que hasta el día 31 de diciembre se continuará con la regularización de vehículos que inicien con número.